

TRIBUNAL DE SELECCIÓN NÚMERO 2, QUE HA DE VALORAR LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE CONVOCAN, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DEL CUERPO ADMINISTRATIVO, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, ESPECIALIDADES **ANALISTA DE LABORATORIO** Y TURNO DE DISCAPACIDAD (DOE N° 247, DE 28 DE DICIEMBRE,

En su sesión de fecha 9 de abril de 2024, este Tribunal adoptó el ACUERDO de informar a las personas aspirantes que podrán asistir provistos de CALCULADORA para operaciones básicas (no calculadora científica) para la realización del ejercicio correspondiente al proceso selectivo indicado que se realizará el sábado, 11 de mayo de 2024, a las 10:00, en el Centro Universitario de Mérida. C/ Santa Teresa Jornet n.º 38.

En Mérida, a 9 de abril de 2024

EL SECRETARIO  
  
José Pedro Rodríguez Sánchez



EL PRESIDENTE  
  
Víctor Navarrete Llinas

